

zados. A Felipe de Borgoña pensó confiarle el mando de los ejércitos terrestres, y á este fin, para que estuviese libre de cuidados, confirmó un tratado de paz entre Borgoña y Francia. A Alfonso de Aragón, que, excepto en Córcega ocupada por los genoveses, dominaba todo el Mediterráneo occidental, le reservaba la duquesa de Borgoña se entretuvo en excusas y di-

laciones y el rey de Aragón favoreció las contiendas y guerras civiles de Italia contra el propio Papa. El rey de Francia se mostró igualmente traidor y desleal y no hay que hablar de florentinos, genoveses y venecianos porque no habían sido otra cosa jamás. El rey de Dinamarca comió para la cruzada; el de Portugal, á despe-

cho de sus promesas, «hizo ni más ni menos lo que su primo del mismo nombre», el de Aragón. Castilla se portó más noblemente, pues como estaba todavía en guerra con los moros en su mismo territorio, no podía ni intentó dar esperanza alguna. En Polonia se mostró la misma falta de honor y en Hungría, cuyo emperador tampoco pareció dispuesto á mover á sus

Estados en un esfuerzo grande y unánime... Ludovico Pastor termina el cuadro que ofrecía entonces Europa recordando el reproche que en tiempo de Urbano V le había lanzado ya el gran Petrarca:

Ite, superbi e miseri Christiani, consumando l'un l'altro; e non vi caglia.

ANGEL RUIZ Y PABLO

Información telegráfica y telefónica particular de La Vanguardia

Servicio de nuestros corresponsales especiales y de las Agencias HAVAS, Paris; REUTER, Londres; WOLFF, Berlín; CORRESPONDANT BUREAU, Viena
Recibida directamente por aparatos instalados en nuestra Redacción

ESPAÑA

Nota política

Madrid 27, 2015.

Realmente sino fuera asunto que á todos interesa por igual, no merecería el gobierno por parte del público ninguna clase de cooperación para solucionar el problema grave de las subsistencias. El reciente caso de las mujeres del Alto Aragón, acudiendo en masa á Huesca, viene á demostrar que los gobernantes tienen como único medio de conjurar el hambre, la presencia de la guardia civil, que se ha visto obligada á contener la irrupción de las mujeres hambrientas, sin que la primera autoridad de la provincia pudiera darles una sola palabra de consuelo.

Asusta pensar que el país esté en manos de quienes, pudiendo solucionar sencillamente una cuestión como la que ahora preocupa, no lograron hacerlo por no acomodarse á sacrificar las convenciones políticas en aras del interés común.

Tres ó cuatro meses antes de que se presentara el proyecto de ley de subsistencias, que está sirviendo para agravar el mal, voces prudentes que no podían ser sospechosas como soliviantadores de las masas, porque partían del campo maurista, advirtieron el grave peligro, asegurando que durante el mes de mayo, si la exportación no era prohibida energicamente, el pueblo español padecería hambre. Y no hablaban de exportación de productos fabriles, porque ello, lejos de perjudicar, favorecía nuestra industria paralizada; se referían exclusivamente á los artículos de primera necesidad, al trigo, á las harinas, á las lentejas, á las judías, á las carnes, que bien pronto habrían de escasear en nuestro país.

El gobierno se sonrió ó poco menos, y siguió dando carta blanca á los exportadores, para tener que rectificar ahora su conducta y llorar sus errores ante el conflicto que se le viene encima y que inútilmente intenta combatir con unas cuantas toneladas de notas odiosas.

Por cierto que hay en todo ese problema algo que resultaría cómico sino se adivinaban sus consecuencias trágicas. Cuando se habló en el Congreso de la escasez de trigo y se aseguró que á principios de mayo no podríamos comer pan, el señor Sánchez Guerra, muy satisfecho, dijo que los temores eran injustificados, porque ya se habían pedido cuarenta mil toneladas de dicho cereal.

El diputado interpellante estuvo á punto de saltar la carcajada al oír una contestación así, salida del banco azul, y hoy, si ha leído las notas oficiales que publica la prensa y en las cuales el gobierno dice que el abastecimiento de trigo está asegurado con las comas de cuarenta mil toneladas, habrá vuelto á reír, sino se ha indignado, porque resulta que el consumo diario de España es de ocho mil toneladas, y con esas cuarenta mil de que se habla, apenas hay existencias para cinco días.

Así se hace la opinión pública y así se gobierna, aunque gobernar así no significa solucionar los conflictos, sino empeorarlos.

Y aun, si esa exportación de artículos de primera necesidad nos hubiera servido para captarnos simpatías y conseguir beneficios nacionales, menos mal, pero ya se ve; la zona francesa de Marruecos la aprovisionamos nosotros exclusivamente desde hace seis meses, y á este alto favor se corresponde con un hecho que acaba de registrar la prensa, el de que se haya soliviantado otra vez á los moros contra España, facilitándoles las armas con que nos combaten.

La Junta de Defensa

Con asistencia del presidente del Consejo y de los ministros de Guerra y Marina, se ha reunido esta mañana la Junta de defensa nacional del Reino.

La reunión, dijo el señor Dato, que se había dedicado á preparar el trabajo para la próxima junta que se celebrará el martes bajo la presidencia del Rey.

Agregó que se había despachado favorablemente los siguientes expedientes de ferrocarriles:

Ferrocarril estratégico de Tamarit á Balaguer.

Idem de Gibraltar á la frontera portuguesa.

Idem de Payamodo, por Cartagena, á Lorca.

Idem de Palma á Andraitx.

El señor Dato

El presidente del Consejo ha dicho esta mañana, que había hablado por teléfono con el Rey, el cual saldrá mañana por la tarde de San Sebastián, para llegar á Madrid el lunes.

En su conversación con el Monarca, el señor Dato le informó de las noticias más salientes del interior y del exterior.

Preguntado el presidente sobre la situación de Marruecos, contestó que los telegramas de allí recibidos acusaban tranquilidad.

Respecto á la agresión al vapor correo *Teodoro Llorente*, dijo que se trataba de un hecho aislado de piratería, que no envolvía importancia.

El señor Sánchez Guerra

Esta mañana estuvieron reunidos durante

más de media hora, en el domicilio del conde de Romanones, éste y el ministro de la Gobernación, ultimando la candidatura de coalición monárquica por Madrid, para las próximas elecciones.

El ministro dijo que los nombres de los candidatos los facilitaría el alcalde. El Consejo de esta tarde — añadió — tendrá carácter administrativo.

Por mi parte, me limitaré á proponer que se suspendan las elecciones provinciales en Canarias, accediendo á lo solicitado por aquella Junta del Censo, hasta tanto que dicha entidad termine los trabajos que está realizando.

Suponía el señor Sánchez Guerra que el ministro de Hacienda hablaría en el Consejo del problema de las subsistencias y de la crisis obrera en provincias, mal endémico, especialmente en este período anual, agudizado ahora con la contienda europea.

Hay que advertir — agregó — que á pesar de los esfuerzos que viene realizando el gobierno para acabar con la difícil situación de muchas comarcas, el sistema de subasta para la adjudicación de las obras entorpece la ejecución de éstas, y como obligada consecuencia demora dar colocación á los obreros, que es la finalidad primordial de estas construcciones.

El señor Ugarte

El ministro de Fomento dijo esta mañana que le satisfacían las observaciones que le hace la prensa referentes al funcionamiento de servicios dependientes de su departamento, con lo que le pone en situación de corregir las anomalías y abusos que existen, ó de desvanecer equivocaciones cuando se ha incurrido en error.

En tal sentido se hizo cargo el señor Ugarte de unas manifestaciones que recoge algún periódico, sobre supuestas anomalías observadas en la colocación de aspirantes á peones camineros en la provincia de Cuenca.

Expuso que con la aplicación del nuevo reglamento, formando el escalafón de aquellos modestos funcionarios, mejorando su condición, aumentando sus haberes y fijando en 4 kilómetros los que ha de vigilar y conservar cada peón caminero, se ha producido un trasiego de personal, justificado porque había provincias que tenían más peones camineros que los que ordena el reglamento, y en otras sucedía lo contrario, habiéndose tenido que hacer el acoplamiento marcado en las vigentes disposiciones.

Esto ha producido que en ciertas provincias como Cuenca, que tenían falta de personal, haya habido que suplirlo con el sobrante de otras, produciendo ello mayores dificultades á los aspirantes á peones camineros de provincias, que formaron sus cálculos para la colocación á base de la antigua falta de personal.

Los riegos del Alto Aragón

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente de los riegos del Alto Aragón.

En breve se inaugurarán las obras.

El pavimento de Madrid

La Junta de Obras públicas ha dado informe respecto á las nuevas conciones presentadas por los licitadores del pavimento de Madrid.

El asunto se resolverá inmediatamente.

Las obras públicas

En el ministerio de Fomento prosiguen con gran actividad las obras emprendidas por administración y el estudio de nuevos expedientes que han de resolverse.

Los fondistas

El presidente y secretario de la Sociedad de hoteleros y fondistas han visitado al ministro de Hacienda para exponerle que la industria á que se dedican no puede vivir con el impuesto de inquilinato, como lo prueba el acuerdo que han tomado los dueños de cerrar desde primero de marzo.

El señor Bugallal les manifestó la conveniencia de aplazar esta determinación, pues se propone estudiar con el director de Contribuciones el reglamento para suprimir las excepciones.

Los visitantes han ofrecido avisar á los asociados para que aplacen el cierre, á fin de dar tiempo al ministro para resolver.

Consejo de ministros

Esta tarde, á las seis y media, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El señor Dato se encontraba en su despacho desde primera hora de la tarde, y recibió muchas visitas, entre ellas la del secretario del cenenario de Cervantes, tratando en la conferencia de la publicación del decreto anunciando el concurso de anteproyecto del monumento que se ha de erigir en la plaza de España.

Se publicará en la primera quincena del mes de marzo y se concederán cuatro meses para la presentación de proyectos.

Se premiarán tres proyectos con once mil pesetas, y la junta resolverá cual de los tres habrá de hacerse.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó á la entrada que llevaba varios expedientes que en la reunión anterior habían quedado pendientes, entre ellos la peticion de la Hidráulica de Santillana y la construcción de la cárcel modelo de Zaragoza.

El ministro de Instrucción pública dijo que se había acordado prorrogar el plazo de admisión de obras con destino á la Exposición Nacional de Bellas Artes, hasta el día 2 de abril, y que en breve se publicarán las bases del concurso de carteles anunciadores de la exposición.

El de Fomento dijo que daría cuenta de varios expedientes de obras públicas y que tenía en estudio nuevas obras para arbitrar recursos con objeto de remediar en lo posible la crisis jornalera.

El ministro de la Gobernación dijo que había dispuesto, de acuerdo con las peticiones que se le habían hecho, el aplazamiento de las elecciones provinciales en Canarias.

El señor Bugallal dijo que hablaría de la cuestión de las subsistencias.

Respecto de este asunto, manifestó que no hay temor de que falte trigo, por las grandes cantidades almacenadas y además por los cargamentos que vienen del exterior.

Dijo que, como ya había anticipado, se han hecho ofrecimientos de cantidades sin limitación de la República Argentina y de Nueva York.

La única dificultad estriba en los precios, añadió, pues por lo demás hay exceso.

Dijo que si se había notado alguna falta, había sido á consecuencia del miedo. Unos por temor de que los precios vayan á subir más, los tenían acaparados, y otros por temor de que luego faltase.

El ministro de Marina confirmó haber recibido noticias relativas á la vista en las proximidades de Vizcaya, de un submarino que debe ser de nacionalidad francesa, y que había salido de Burdeos.

El de la Guerra dijo que llevaba al Consejo unas consultas, y que el decreto estableciendo el Estado Mayor Central, se publicaría á mediados de marzo, para que pueda comenzar á funcionar en 1.º de abril.

El de Estado dijo que se limitaría á dar cuenta de los telegramas del exterior recibidos.

El Consejo terminó después de las nueve de la noche, dando el señor Dato las siguientes referencias:

«El marqués de Lema informó á sus compañeros de las noticias del extranjero, y yo de las que he recibido de San Sebastián, de S. M. el Rey.»

El ministro de Hacienda enteró al Consejo del estado de la cuestión de las subsistencias en estos momentos, resultando de los datos aportados que con las existencias del interior, los pendientes de los depósitos del litoral y los que se hallan en camino, pueden darse por asegurados los mantenimientos durante un año.

Con el fin de obtener mayor abundancia en orden á las contrataciones por parte de propietarios y acaparadores, se han acordado nuevas adquisiciones; pero como tiene esto carácter urgente, se abrirá un concurso con objeto de obtener los precios más económicos que sean posibles.

Se aprobaron dos expedientes de Gracia y Justicia, de penas leves, y otros de indulto, con arreglo á la ley de libertad condicional.

El resto del Consejo se invirtió en el examen del expediente de la Hidráulica de Santillana, examinando el informe del Consejo de Estado, el voto particular y la peticion del ministro de Gracia y Justicia, y otros antecedentes que existen con gran acopio de datos.

Por último, el ministro de la Guerra prosiguió dando cuenta de sus propositos relacionados con los proyectos militares.»

Las obligaciones del Tesoro

Hoy se han suscrito en el Banco de España 1.953.500 pesetas, que con lo solicitado en días anteriores, componen 21.600.500, faltando por suscribir 78.399.500 pesetas.

Comisiones catalanas

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Caralt, el senador señor Sedó y el señor Aguilera, han visitado al ministro de Estado para interesarle una pronta resolución para que permita Inglaterra hacer la exportación de yute, semillas oleaginosas y otras primeras materias.

También solicitaron que se interese acerca del gobierno alemán para que se autorice la exportación de hilazas y estopas que hoy tenemos en Gante.

—Esta noche ha marchado á Barcelona la comisión de harineros catalanes, compuesta de don Pedro Grau, don Jaime Repás y don Pedro Salisachs, que ha venido á Madrid para gestionar el stock de dicho artículo en aquella provincia.

Junta de aranceles y valoraciones

Esta tarde, á las cuatro, se reunió en la Dirección general de Aduanas, la Junta de Aranceles y Valoraciones para tratar del conflicto de las subsistencias que han creado las extraordinarias graves circunstancias por que atraviesa Europa.

Dada la importancia de la reunión, para asistir á ella ha venido á Madrid la casi totalidad de vocales residentes en provincias.

Presidió el señor González Besada y asistieron los vocales de que en otro lugar daremos cuenta.

El presidente expuso que el objeto de la reunión era tratar del problema de las subsistencias, y especialmente del abastecimien-

to de trigos y harinas en cuanto se relaciona con el arancel.

Después de breves palabras del señor Rodríguez San Pedro, se dió cuenta de la ponencia de los señores Allendesalazar, marqués de la Frontera, Alesanco y Morató, que han sido los encargados de dar dictamen sobre los trigos, patatas y ganado.

Basándose en datos minuciosos recogidos por la Dirección de Aduanas, la ponencia propone que se supriman los derechos de entrada para los trigos, salvo para los que actualmente hay en los depósitos de los puertos, que pagarán sólo dos pesetas oro. Respecto á las patatas y el ganado no propone modificación alguna.

Pidió el señor Matesanz y aceptó la Junta que el dictamen se dividiera en cuatro partes para su discusión.

Como á continuación el secretario dió lectura de varias peticiones de supresión de derechos respecto de otros artículos y prohibición de la exportación de la patata, la lana y el cobre, el señor Rodríguez San Pedro pidió que la Junta se declarase incompetente en la reunión de hoy para resolver acerca de otros asuntos que aquellos para los cuales fué convocada, porque si no se resolvería en favor de los que hablan, más no de los que callan.

Después de unas palabras de la presidencia, se aceptó lo propuesto por el señor Rodríguez San Pedro.

Se puso á discusión la supresión de derechos sobre los trigos y harinas.

El señor Marraco expuso que debía protestar contra la movilidad de los derechos, movilidad que no se extiende á otros productos, debiendo extenderse la supresión á primeras materias.

El señor Matesanz hizo constar que votaría á favor aunque considera injusta la resolución.

Dió noticias el Director de Aduanas de la cosecha y existencia de trigos, de las que resulta que hay una cantidad superior á los años 1912 y 1913 sin contar 600 toneladas de centeno y 200.000 de maíz, cantidad superior á la del año anterior.

Defendió á continuación el dictamen el señor Argente. Encontró que no era eficaz la medida, porque redundaría en beneficio de los acaparadores, debiendo quedar los derechos en manos del gobierno para influir en el mercado.

Intervino el señor Gavilán, aduciendo también datos de cosechas, y como resultado de ellos, dijo que este año el mercado está mejor provisto que nunca, puesto que incluso se pueden abrir los Dardanelos, y, por lo tanto, no deben suprimirse los derechos hasta junio.

El marqués de la Frontera, ponente, hizo notar que el plazo fijado es el máximo, y además el gobierno estaba facultado para alterarlo.

Hablaron luego el director de Aduanas, los señores Rodríguez Sanpedro, Gavilán, marqués de la Frontera, González Besada y Argente, y por mayoría de votos se aprobó la supresión de derechos hasta junio, como plazo máximo.

Se puso á debate el segundo punto que fija en dos pesetas oro los derechos arancelarios que han de pagar los trigos de los depósitos comerciales, en vez de siete pesetas, los 100 kilos.

Lo combatieron los señores Matesanz, Argente y marqués de la Frontera, y se aprobó la reducción, con las modificaciones que más adelante señalamos.

También fué objeto de amplio debate lo relativo á las patatas y ganado, y en cuanto á la última base sobre los derechos de primeras materias, intervino con su competencia acostumbrada, el señor Sedó.

En la reunión, el vocal don Alfonso Sala presentó un exposición de las Corporaciones económicas de Tarrasa, expresando la situación actual creada en el mercado de lana con la exportación de esta primera materia, que ha producido la carestía en el país y dificultades que en la industria nacional se encuentran de proporcionárselas en el extranjero, por haber prohibido la exportación los demás países.

La Junta acordó el nombramiento de una ponencia que dictamine en la forma que dispone el Reglamento, para que dicha Junta pueda elevar al gobierno el correspondiente dictamen.

Los acuerdos tomados por la Junta han sido, en resumen, los siguientes:

1.º Recabar del gobierno que se proceda á la supresión del Arancel en la importación de trigos á venir del extranjero, hasta junio, como plazo máximo.

2.º Que en los trigos almacenados en régimen de depósitos comerciales, se reduzca el derecho al límite de dos pesetas, á base de negociar con los harineros poseedores de dicho trigo, que el precio de las harinas no sufrirá aumento por lo menos en todo el mes de marzo, y que hasta mediados de abril no sufrirá aumento superior al de una peseta, del que tiene en la actualidad de 46 á 49 pesetas; lo cual dará tiempo á que puedan llegar las compras que se preparan por el gobierno directamente ó por mediación de los fabricantes de harinas, á cuyo efecto continuarán las negociaciones iniciadas por el gobierno.